

003-2011

Paraná, 8 de febrero de 2011.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Cecilia Silva fue nombrada Oficial Auxiliar Titular en la Jurisdicción Concordia mediante resolución de fecha 15/12/2010 por esta P.G..-

Que la Srta. María Florencia Berterame se venía desempeñando como Escribiente Mayor Suplente en el cargo que dejara vacante Silva.-

Que la Sra. María del Carmen Franco fue nombrada Oficial Auxiliar Titular en la Jurisdicción Concordia mediante resolución de fecha 15/12/2010 por esta P.G..-

Que el Sr. Juan Carlos Brunner se venía desempeñando como Escribiente Mayor Suplente en el cargo que dejara vacante Franco.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DISPONER la CONTINUIDAD de la Srta. María Florencia Berterame, como Escribiente Mayor Interino de la Unidad Fiscal Concordia retroactivo al 15 de Diciembre del 2010, y hasta su cobertura definitiva.-

2º) DISPONER la CONTINUIDAD del Sr. Juan Carlos Brunner, como Escribiente Mayor Interino de la Unidad Fiscal Concordia retroactivo al 15 de Diciembre del 2010, y hasta su cobertura definitiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMADOR LUSIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS